

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDUTO HOLDING S.A.

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, Planta Baja, Edificio Gloria, se reúnen las siguientes personas: Edith Méndez M., Rosario García G., Robin W. Draper, Celia Terán M., Marco Terán M., Manuel Terán M. y Carlos Villavicencio S., habiéndose convocado especial y señaladamente a la Comisaria señoría Ximena Montenegro Rodríguez.

Preside la Junta el señor Robin W. Draper, en ausencia del Presidente de la compañía señor Eberhard Laenge; y, actúa como Secretario el señor Marco Terán Moscoso, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente de la Junta ordena al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Accionista	Acciones
NORGESPALM S.A., representada por su Gerente General señora Edith Méndez M.	53.360
ODDNIPALM S.A., representada por su Gerente General señora Rosario García Garay	17.000
ROBIN WILLIAM DRAPER	5.500
CELIA TERÁN MOSCOSO	5.667
MARCO TERÁN MOSCOSO	5.667
MANUEL TERÁN MOSCOSO	5.666
CARLOS VILLAVICENCIO SANTOS	7.140

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

La Presidenta de la Junta declara instalada la reunión a las 18h00 y solicita se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Comisaria y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
3. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos; y,
4. Destino de las utilidades.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar los puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por Secretaría se de lectura los informes presentados tanto por el Gerente General de la Compañía en su calidad de Representante Legal, como por la Comisaria y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2014. Estos documentos fueron puestos en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados en todas sus partes por unanimidad.
2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2014, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad en forma unánime.
3. Los accionistas por unanimidad deciden designar como Comisaria de la compañía a la señora XIMENA MONTENEGRO RODRÍGUEZ y como Auditores Externos a AUDITUM S.A. Dichas

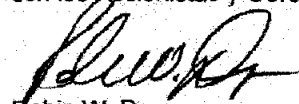
designaciones serán por el periodo de DOS AÑOS conforme lo prescrito en los estatutos sociales vigentes. Se le faculta al Gerente General de la compañía para acordar los honorarios correspondientes.

4. El Gerente General da a conocer la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2014. Según el balance puesto a consideración y aprobado por los accionistas el valor de las utilidades del ejercicio asciende a US\$ 5'806.665,77 después del pago de US\$ 14.161,60 por impuesto a la renta. Es decir, la utilidad líquida repartible a favor de los accionistas es del valor antes indicado, pues la empresa no se requiere destinar el 15% para trabajadores por no los tiene, ni tampoco incrementar la reserva legal, pues ésta alcanza la suma de US\$ 500.000,00 al momento, es decir el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía como manda la Ley.

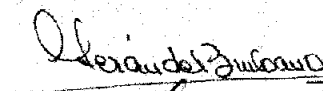
Conocidas estas cifras, los accionistas por unanimidad deciden que el valor total antes descrito de US\$ 5'806.665,77, que constituye la utilidad líquida repartible del ejercicio 2014, se contabilice como "Utilidades no Distribuidas".

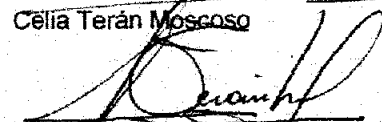
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad y por unanimidad por los Accionistas.

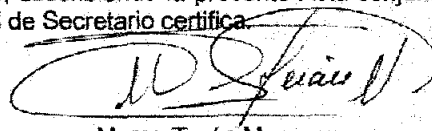
El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 19H20, suscribiendo la presente Acta conjuntamente con los Accionistas y Gerente General que en su calidad de Secretario certifica.

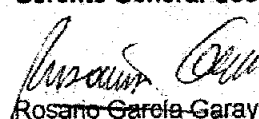

Robin W. Draper
Presidente de la Junta

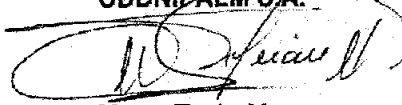

Edin Méndez Méndez
Gerente General
NORGESPALM S.A.

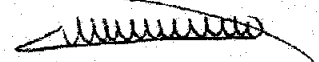

Celia Terán Moscoso


Manuel Terán Moscoso


Marco Terán Moscoso
Gerente General-Secretario


Rosario García Garay
Presidenta
ODDNIPALM S.A.


Marco Terán Moscoso


Carlos Villavicencio Santos


Robin William Draper